

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 022**

FECHA: Armenia, 4 de septiembre 2014

HORA: 8.30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB

Presidente

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

MARIA MERCEDES GONZALEZ DE SCHROEDER

Directora Programa de Enfermería

Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de Egresados

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría Ciencias Biomédicas

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA

Representante de Docentes

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES

Representante de Investigación

Representante de Docentes

LAURA TATIANA GOMEZ CASTRO

Representante de Estudiantes

Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA

Director Proyección Social Facultad Ciencias de la Salud

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación de las Actas No. 20 del 21 de agosto y 021 del 25 de agosto de 2014,
3. del Informe del Decano
4. Informe del Director Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director Programa Salud Ocupacional

9. Informe Representante de Egresados
10. Informe Representante de Estudiantes
11. Correspondencia
12. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m.

2. APROBACION ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 020 DEL 21 AGOSTO DE 2014 Y Y ACTA No. 021 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2014 .

Se dio lectura a las Actas anteriores y fue aprobada por unanimidad el Acta No. 021 del 25 de agosto de 2014, el Acta No. 020 del 21 de agosto de 2014, se aplazó la aprobación para el próximo Consejo de Facultad.

3. INFORME DEL DECANO

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Informó que se comunicó con el Director del Programa de Medicina de la Universidad el Bosque, quien es el Presidente de la Asociación de Pediatría, las Doctoras **NANCY CABEZA** y la Doctora **ANGELA LILIANA LONDOÑO**, visitaran la Universidad el bosque para tratar lo relacionado con el convenio y los aspectos académicos y rotaciones; las Doctoras **ANGELA LILIANA LONDOÑO** y **NANCY YOMARA CABEZA**, se comprometieron a entregar el documento, en la primera semana de noviembre para subirlo al **SACES** .

- El Decano se refirió al inconveniente presentado con los estudiantes y el Docente **HECTOR MURILLO** del Programa de Medicina, se habló con la familia del estudiante. Este es un problema repetitivo, el Director del Programa de Medicina va realizar una reunión con el docente y los estudiantes, sugirió levantar un Acta de la Reunión y enviar al estudiante a la Psicóloga de Bienestar Universitario, para apoyo.
- Informó que el Director del Programa Salud Ocupacional, terminó el trabajo que estaba realizando sobre la revisión de los documentos de todos los docentes que estén en bien en la categoría que deben de estar y que cumplan con los requisitos.

solicitó aplazar la aprobación para el próximo Consejo de Facultad para revisar detenidamente la documentación de cada docente. **Solicitud que fue aprobada por unanimidad**

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, expresó que debido al inconveniente presentado con las vacunas de algunos estudiantes la Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO** informó que los anticuerpos aplicados salieron negativos el kit salió negativo. En el día de ayer se recibió un derecho de petición del Gerente de **COSMITET**, solicitándole se sirva enviar por escrito las declaraciones rendidas por los estudiantes de la Facultad de Medicina, a través de las cuales se indique de manera detallada la denuncia por él presentada, en la que aduce que la señora **LUDIVIA LOPEZ MARIN**, le suministro vacunas a estudiantes en las Instalaciones de **COSMITET** recibiendo retribuciones económicas. Al respecto el Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, expresó que esa solicitud es impertinente y le responderá que él no ha presentado ninguna denuncia en contra de **COSMITET**, ni en contra de ninguna persona relacionada con **COSMITET** y por esta razón le sugiere evitar ese tipo de afirmaciones, además temerarias Si estan adelantando procesos internos de cualquier tenor, es asunto de su competencia, la Facultad Ciencias de la Salud no ha tomado declaraciones de ninguna clase a ningún estudiante, además no le corresponde hacerlo.
- Se encargó a la Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO**, para que elabore una circular informando que todos los estudiantes de los Programas de Enfermería y Medicina deben tener todas las vacunas. La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALES GUTIERREZ**, hizo la sugerencia de que se les de a los estudiantes unas mínimas normas sobre la vacunas sobre Hepatitis A, para que no queden desprotegidos.

4. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

- Informó sobre la situación presentada con los estudiantes de Medicina Legal, no les estan permitiendo realizar prácticas, por motivo de la contraprestación..
- Con relación a los docentes, se vincularon 3 docentes de planta el Doctor **LEONARDO PADILLA SANABRIA**, el Doctor **DAVID ALBERTO CAMPOS**, y el Doctor **RUBEN DARIO OLIVARES**, por lo que hizo la aclaración de que se abrió la convocatoria para Psiquiatría, regularmente en el I semestre, por lo tanto la agenda estará orientada sobre aspectos en la relación médico paciente de los grupos de semiología, Otra actividad revisiones de tema u otras actividades académicas de estudiantes del Internado.

- En cuanto a la agenda académica del Doctor **LEONARDO PADILLA SANABRIA**, queda con la misma que venía realizando en el área de Microbiología en los semestres II y IV Osteomuscular y Nervioso.

- El Doctor **RUBEN DARIO OLVARES**, también sigue con la agenda académica con la que venía Espacio Académico Adulto con Problemas Quirúrgicos en Clínicas.

Además solicito autorización para contratar al Doctor **SERGIO RODRIGEZ RENGIFO** como catedrático Espacio Académico Nutrición y Metabolismo, por necesidad del servicio para acompañar a los estudiantes de Primer semestre con rotación y a la Doctora **OLGA LUCIA AGUDELO** en el área de Genética de los Espacios Académicos Movimiento y Postura y Neúro Sentido y Endocrino, en reemplazo de la docente **MARIA DEL ROSARIO DARQUIER** quién no acepto dichas cátedras por salir fuera del país, El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar dicha solicitud por necesidad del servicio

- Con respecto a los convenios está pendiente el de Medicina Legal, el de Cardiomet y Neuroconexión, para que a través de los profesionales adscritos, nos colaboren.

- Con relación a la inconveniente presentado con un grupo estudiantes y el docente **HECTOR MURILLO**, quedó en reunirse con los estudiantes para escucharlos, le informaron que las relaciones con el docente y los estudiantes han mejorado muchísimo. Se debe enviar al grupo de estudiantes a Bienestar Universitario para tratamiento con la Psicóloga.

- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** informó que los grupos de Investigación **GEPAMOL y GYMOL** adscritos a la Facultad, obtuvieron dos de los 4 premios durante otorgados durante el Noveno Encuentro de Investigación en Enfermedades Infecciosas, el primer puesto de la convocatoria lo obtuvo la Universidad del Quindío en la modalidad de investigación básica con el trabajo de Maestría de Diego Moncada "Expresión actividad enzimática y modelamiento in silico de una fosfolipasa A2 y de Toxoplasma gondii". Bajo la Dirección del Doctor **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN** Director del Centro de Investigaciones Biomédicas.

El Grupo **GYMOL** obtuvo el segundo lugar en Investigación Clínica con el trabajo del médico egresado del Programa de Medicina y estudiante de Doctorado **GERMAN ALBERTO TELLEZ**, "El péptido Liclinica como factor antimicrobiano contra bacterias gram negativas". Dirigido por el Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO**.

El Consejo de Facultad exalta a los Doctores **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN** y **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** por tan importantes premios los cuáles representan un antecedente excelso para el desarrollo científico.

- Hacer reconocimiento público a los Doctores **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN** y **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** por el premio de investigación de Enfermedades Infecciosas, Premio Nacional para Investigadores de Ciencias Biomédicas de los grupos de Investigación **GEPAMOL** y **GIMOL**, el primer puesto lo obtuvo la Universidad del Quindío, en la modalidad
- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** informó sobre el oficio enviado por el Doctor **OSCAR RUIZ AMBRA** y la Doctora **MARTA PATRICIA CABRERA CADAVID**, por medio del cual manifestaron la inconformidad por la sorpresiva reducción del espacio del Laboratorio del Histopatología, quedando sólo 2 mesones con capacidad para 12 o 14 microscopios, anotando que el número que el promedio de estudiantes es de 40 y en primer semestre de medicina 53, ni siquiera dividiendo el grupo hay capacidad. Por lo que solicitaron el traslado del Laboratorio de Histopatología al Laboratorio contiguo donde se realizan prácticas de Microbiología.

Al respecto se aprobó el traslado del Laboratorio al Laboratorio contiguo donde se realizan prácticas de Microbiología.

- Por último informó sobre la Acreditación, no se ha tenido mucho acompañamiento, para este semestre se habló del Proyecto Educativo del Programa, el Comité de Acreditación en el cual está el Doctor **JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARIN**, **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA** y **JORGE OSSA**, el plan que se tiene en el mes de septiembre si es posible tener el acopio de información sobre los documentos de evaluación para egresados, docentes y empleadores, la de estudiantes ya se tiene, el objetivo es tener un proyecto de autoevaluación finalizando este año, para cumplir con la exigencia del CNA, respecto a iniciar una acreditación previa antes de la próxima visita.

5. INFORME DIRECTORA PROGRAMA DE ENFERMERIA

- Informó sobre la estudiante **FERNANDA GALLEGO**, quién se acogió al Acuerdo 006, se le ha realizado seguimiento, la estudiantes a incumplido con las asesorías, las docentes han estado muy pendiente de ella, le preguntaron sobre el Acuerdo No. 006 y respondió que no sabía de que se trataba dicho acuerdo. La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ** le envió un oficio anexándole copia del Acuerdo. Al respecto el Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, expresó que es importante tener las evidencias del seguimiento que se le está realizando.

- La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALES GUTIERREZ**, informó sobre el acuerdo con la UABP Universidad Venemrita de Puebla de México de Puebla

Al respecto el Doctor **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA**, le informó que este convenio es Interinstitucional, que se maneja a través de la ORI, en la Facultad no se tiene copia.

- La Directora del Programa de Enfermería solicitó autorización para contratar los siguientes docentes por necesidad del servicio según Acuerdo Nro. 006 del mayo 4 de 2011 del Consejo Académico:

- **ANGELA MARIA ESCOBAR**, quién se había contratado como Ocasional de Medio Tiempo para desempeñar actividades en el segundo semestre en el área de "Elementos del Cuidado de Enfermería II". por lo que solicitó autorización para cambiar el contrato como catedrática, para orientar las Prácticas Cuidado Integral del Cuidado del Anciano en VII Semestre, pasa a orientar el mismo espacio académico como catedrática
- **YIDI JANDRA TORRES** docente Ocasional Medio tiempo para orientar las prácticas en VII semestre, Cuidado Integral del Anciano.
- **MARIO ANDRES MEJIA MOLINA** docente Ocasional Medio Tiempo, para orientar las prácticas en VII semestre, Cuidado Integral del Anciano.
- **DIANA CONSTAZA RAMIREZ CAMARGO** docente Ocasional Medio Tiempo para orientar el Espacio Académico Cuidado Integral a la Madre Gestante y al Recien Nacido de IV semestre.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar la anterior solicitud por necesidad del servicio.

- Con relación al uso de los uniformes, se les ha solicitado a los estudiantes, de que lo utilicen bien.

6. INFORME DIRECTOR PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL

El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA** informó sobre el seminario que se va realizar los días 12 y 13 de diciembre, sobre Nanopartículas, Riesgos Químicos, Seguridad Industrial y Comportamiento Humano en la Seguridad, dirigido a estudiantes del Programa, egresados y docentes que estén interesados en el tema, es un seminario con conferencistas nacionales e internacionales, se enviara a Proyección Social para la revisión. **Solicitud que fue aprobada por unanimidad.**

escalafón docente de Asistente a Asociado. **El Consejo de Facultad acordó por unanimidad avalar dicha solicitud.**

- Solicitó al Consejo de Facultad autorización para abrir convocatoria para seleccionar dos estudiantes para realizar la Pasantía en la Universidad, necesitan apoyo para sistema de Seguridad Social en el Trabajo. **Solicitud que fue aprobada por unanimidad.**
- Con relación a la revisión de las hojas de vida de los docentes, respecto a su categoría, se verificó y tienen todos los soportes. Se encargó al Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** y la Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO**, su revisión. Al respecto el Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, aclaró que la idea es validar nuevamente la categoría de estos docentes en un Acta de Consejo de Facultad.
- Con respecto a la Especialización en Salud Ocupacional el próximo 22 de septiembre se gradúan 14 personas, VI cohorte.
- Para la Especialización en Salud Ocupacional se tienen 18 personas matriculadas para la VII Cohorte, están pendientes 4 personas por matricularse, se iniciaría con 22 estudiantes.

7. INFORME DEL DIRECTOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

No se presentó informe.

8. INFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES

La Doctora **BEATRIZ RESTREPO CORTES** informó que se cerró la convocatoria para el premio de investigación de docentes y estudiantes, se presentaron 2 propuestas de estudiantes de maestría y doctorado, 1 propuesta de la Docente **OLGA ALCIA NIETO CARDENAS**.

- Informó sobre la inscripción de los estudiantes que se inscribieron en el semillero de investigación fase II, de los Programas Enfermería, Medicina y Salud ocupacional.

9. INFORME DE REPRESENTANTE DE EGRESADOS

No se presentó informe.

10. INFORME REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

- **Oficio Rad 14318 del 3 de septiembre de 2014, enviado por el estudiante LUIS ALFONSO MONTES RIOS y 3 estudiantes más, del Programa de Medicina:** Quienes solicitaron apoyo económico para asistir al IV Curso de Actualización en Cirugía Plástica para Médicos Generales Organizado por la Asociación Nacional de Internos y Residentes (Regional Antioquía) que se realizará el día 19 de septiembre de 2014, en la ciudad de Medellín. **El Consejo de Facultad acordó por unanimidad negar dicha solicitud por considerar que no es pertinente.**
- **Oficio Rad 6012 del 23 de agosto de 2014, enviado por la Directora del Programa de Enfermería:** Por medio del cual da respuesta a la docente **NANCY GARCIA GARCIA** con respecto al pago de la diferencia entre categoría, informándole que el contrato ya fue liquidado con todos los documentos requerido para tal fin, como son acta de liquidación y finalización reconocida por el Supervisor del contrato y el docente; por lo tanto no es viable. **El Consejo de Facultad se dio por enterado.**
- **Oficio con fecha del 22 de agosto de 2014, enviado por la estudiante MARIA ISABEL OSSA GARCIA y 13 estudiantes más del Internado:** Quienes solicitaron apoyo económico para asistir al Congreso Estado Actual en Enfermedades Cardíacas y Vasculares 2014, realizado por la Universidad CES de Medellín, del 10 al 12 de septiembre de 2014. **El Consejo de Facultad estudio dicha solicitud y acordó por unanimidad aprobar económico por valor de \$ 3.850.000 pesos.**
- **Oficio Rad 1352 del 22 de agosto de 2014, enviado por la estudiantes MARIA MONICA PEÑALOZA BELTRAN y 6 estudiantes más del Programa de Enfermería:** Quienes solicitaron apoyo económico para asistir al Congreso de Payasos Hospitalarios Cali-Clown, que se realizará del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2014 en la ciudad Cali Valle. **El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar apoyo económico por valor de \$ 2.280.000.**
- **Oficio Rad 13703 del 26 de agosto del 2014, enviado por el estudiante JORGE IVAN URREA LÓPEZ del Programa de Medicina:** Quién solicitó apoyo económico para asistir Congreso de Payasos Hospitalarios Cali-Clown, que se realizará del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2014 en la ciudad de Cali Valle. **El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar apoyo económico por valor de \$ 380.000.**
- **Oficio Rad 13601 del 25 de agosto de 2014, enviado por el estudiante JHOAN SEBASTIAN TABARES MEJIA del Programa de Medicina:** Quién solicitó apoyo económico para asistir al XVII Congreso Estado Actual en Enfermedades Cardíacas y Vasculares 2014, que se realizará del 10 al 12 de septiembre de 2014 en la ciudad de Medellín. **El Consejo de Facultad acordó por unanimidad negar dicha**

- Oficio Rad 13926 de 28 de agosto de 2014, enviado por el estudiante **MANUEL ALEJANDRO ROJAS** y 17 estudiantes más del Programa de Medicina: Quienes solicitaron apoyo económico para asistir al Congreso Actual en Enfermedades Cardíacas y Vasculares, que se realizará en la ciudad de Medellín del 10 al 12 de septiembre de 2014. **El Consejo de Facultad acordó por unanimidad negar dicha solicitud por considerar que no es pertinente.**

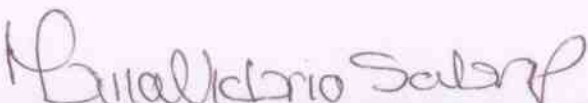
12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Doctor **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA** informó sobre el convenio EAM para la realización de la Especialización en Administración Hospitalaria, se estuvo revisando el convenio intercambiando algunas opiniones, se está pendiente de que la Oficina Jurídica de la EAM informe si acepta o no, 2 puntos que consideramos que son fundamentales, uno de ellos tiene que ver con la postulación y aceptación de nuestros docentes, ellos proponen que si tenemos personas formadas en esta área la Universidad los proponga y ellos deciden si los aceptan o no, Se le propuso que se definan los perfiles que se requieren para ser docentes de cada una de las asignaturas y la Universidad tiene personas formadas en ese campo los postulen y se decida con fundamento en el perfil.
- Con relación al X Congreso Colombiano de Morfología, que se realizara el 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014, se cerró la convocatoria de recepción de trabajos, se recibieron 65 ponencias, algunas ponencias se van a enviar de México, se tienen varias conferencias. Se está esperando el apoyo de los estudiantes, para los estudiantes que presenten ponencias no se les cobrara.

Se da por terminada la sesión a las 11:30 a.m



ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboró. Luz Dary G.M